



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

### GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SECRETARÍA GENERAL

000346



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

#### ACUERDO DE CONCEJO N° 120 -2018-CM/MDP.

Pangoa, 07 de setiembre del 2018

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 017 -2018, realizada el 06 de setiembre del 2018, bajo la presidencia del Señor Alcalde Pedro Castañeda Vela.

**VISTO:** El pedido verbal del Regidor Alejandro Galván Crisóstomo pide: **CONSIDERAR EN ORDEN DEL DÍA EL EXPEIDENTE N° 75634 SOBRE APOYO CON ALQUILER DE TRACTOR ORUGA PARA APERTURA Y LIMPIEZA DE CARRETRA DEL C.P. LIBERTAD DE ANAPATI – C.P. MAVENI – PUERTO VILLA, y;**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el consejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, Ingreso a Orden del Día el pedido verbal del Regidor Alejandro Galván, sustenta su pedido en que el expediente administrativo cuenta con toda las formalidades de ley para su aprobación el mismo que cuenta con el Informe N°1079-2018/GIUR/MDP, de fecha 04 de setiembre del 2018 emitido por el Gerente de Infraestructura Urbano Rural Arq. Iván Mendoza Ártica, solicita el servicio de alquiler de 01 Tractor Oruga (incluido chofer) tanque seco, por 120 horas máquinas por un monto de S/ 21,600.00 para el apoyo social en apertura y Limpieza de carretera del C.P. Libertad de Anapati – C.P. Maveni – Puerto Villa, e Informe N° 437-2018-GPP/MDP de fecha 06 de setiembre del 2018, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto CPCC. Richard almirante Santa cruz indica que si cuenta con disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado, por un monto de S/ 21,600.00 al respecto el Concejo municipal por unanimidad ACUERDA aprobar el apoyo con alquiler de 01 Tractor Oruga (incluido chofer) tanque seco, por 120 horas máquinas por un monto de S/ 21,600.00 para la apertura y Limpieza de carretera del C.P. Libertad de Anapati – C.P. Maveni – Puerto Villa.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto unánime el Concejo Municipal, se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el apoyo con alquiler de 01 Tractor Oruga para la Apertura y Limpieza de Carretera del C.P. Libertad de Anapati – C.P. Maveni – Puerto Villa, por 120 horas máquinas, incluido con tanque seco hasta por un monto de S/ 21,600.00.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural e instancias correspondientes el cumplimiento de la presente disposición Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA SATIPO  
Ing. Pedro Castañeda Vela  
ALCALDE